

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

Cuenca, 22 de noviembre del 2019.
Resolución No. CU-2019-829

Doctor
Francisco Salgado Arteaga
Rector de la Universidad del Azuay
Su despacho.-

De mis consideraciones:

El Consejo Universitario en sesión del 19 de noviembre de 2019 de conformidad con el artículo 11, letra i) del Estatuto de la Universidad y con recomendación favorable de la Comisión Administrativa de sesión 18 del presente mes y año, por unanimidad, aprobó la suscripción del **convenio marco con el Ministerio de Trabajo** que tiene por objeto contar con un marco de cooperación interinstitucional que permita desarrollar acciones conjuntas entre las partes, que contribuyan al fortalecimiento de las dos instituciones, acordando propuestas para beneficio de empleadores y trabajadores, cuya finalidad se centre como institución educativa en la realización de pasantías, prácticas pre profesionales, proyectos de investigación, formación continua, vinculación con la colectividad, intercambio de información en temas relacionados con el desarrollo económico local y derechos humanos; y por parte del Ministerio del Trabajo, de la creación de políticas públicas de trabajo, empleo y gestión de talento humano, y en particular en los ámbitos contemplados en el Plan Nacional del Buen Vivir; así como actividades varias que propicien procesos de vinculación interinstitucional y con la comunidad, en el ámbito de competencias de cada una de las partes.

Atentamente;

Dra. Ximena Mejía Moscoso
SECRETARIA GENERAL